

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

ASUNTO: AP11-V-2018-000563
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 01 de Noviembre de 2022
 Años: 212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean con interés sobre el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por el ciudadano: **JOSE RAMON LONGART CUESTA** de nacionalidad venezolana mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-9.425.705, en contra del ciudadano, **JAIME TERRADES BARRERA** titular de la cédula de identidad N° E- 540.298, el cual se sustancia en el asunto signado con los siglas **AP11-V-2018-000563** de la nomenclatura llevada por este Tribunal. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 20 de septiembre de 2022
 212° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000597
EDICTO
SE HACE SABER:

A los **Herederos desconocidos del De Cujus MICHELE LOZITO CURCIO**, quien era venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V- 6.103.490, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga en la cartelera del tribunal, dentro de las horas comprendidas para despachar, y se den por citados, en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** de Reconocimiento de Unión Estable de Hecho, sigue la ciudadana **EMMA BETUSSA MARTINEZ RUIZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, y titular de la cédula de identidad N° V-13.947.923, contra de los herederos desconocidos del De Cujus **MICHELE LOZITO CURCIO**. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"VEA"** durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES MALAVÉ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)
 Años 2012° y 163°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000453

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de cujus, **OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO**, quien fue venezolano, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad Nro. V.-216.923, domiciliado en la Avenida Miranda, Casa No. 6-8, Parroquia y Municipio Boconó, Estado Trujillo, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga y así lo haga constar la Secretaria de este Juzgado, a fin de que se den por citados en la presente causa, a cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas para despachar, advirtiéndose que, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por **RETRACTO LEGAL ARRENDATICIO**, sustanciado en el asunto No. **AP11-V-FALLAS-2021-000453**, interpuesto por el ciudadano **JEAN MARC LIMES**, en contra de **OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO** y la empresa **ENTREBRUMAS, C.A.**

El edicto deberá ser publicado en los diarios **"Vea"** y **"Correo del Orinoco"**, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN.

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, 01 de diciembre de 2022
 212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001094

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO sobre el inmueble en el presente juicio en la pretensión contenida en la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por el ciudadano **JUSTO LUIS BONILLA RODRÍGUEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad número: **V-8.092.375**, en su carácter de parte actora, en contra de la sociedad mercantil **COMERCIAL NUMARA, C.A.**, protocolizada por ante la oficina del Registro Público del Segundo Circuito del Municipio Libertador, el cual quedó registrada bajo el número: 16, tomo: 4, protocolo primero de fecha 29 de julio de 1969, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número **AP11-V-FALLAS-2022-001094**, que por auto de admisión de fecha 1° de diciembre del presente año, se ordenó librar el presente **EDICTO** a fin de quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de Despacho dentro de los **QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN**. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto, el último aparte del artículo 692 en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en los diarios **"VEA"** y **"ÚLTIMAS NOTICIAS"**; posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines de proceder a dejar la respectiva constancia de haberse cumplido todas las formalidades establecidas.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

AGG/mercedes-

Comprometido con Venezuela